



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
21 FEB. 2022 13:24:58
Entrada **193313**

Pregunta sobre la recuperación de la memoria histórica en el aeropuerto de Rosalía de Castro

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El aeropuerto Rosalía de Castro de Santiago de Compostela fue ampliado por un grupo de presos políticos del régimen franquista, así, Lavacolla acogió entre 2.000 y 3.000 presos obligados a participar en esas obras, en lo que fue uno de los nueve campos de concentración que el franquismo instaló en Galiza después de la Guerra civil.

Sin embargo, esta realidad permanece oculta, sin que se pueda encontrar información sobre este pasado ni en la página web de AENA ni en el propio aeropuerto.

El portal de AENA contiene un apartado específico con la historia del aeropuerto de Santiago de Compostela, comienza contando como se creó la infraestructura, pero a continuación aparece un vacío entre 1937 y 1947, período en el que se ampliaron las instalaciones y se creó una escuela de aviación con el trabajo forzado de cientos de presos de la dictadura. Se trataba de los batallones disciplinarios de soldados que funcionaron desde la Guerra Civil hasta entrados los años 40.

Desde asociaciones memorialistas se ha reclamado en distintas ocasiones que AENA incluyera toda la historia real en su página web, pero no se ha dado cumplimiento a esta petición. También desde el grupo municipal del BNG se presentó en el Pleno del Concello de Santiago de Compostela una iniciativa en favor del reconocimiento de la memoria histórica, reclamando la instalación de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 FEB. 2022 13:24:58

Entrada **193313**



una placa en recuerdo de los presos políticos que participaron en la construcción del aeropuerto.

Cabe recordar que el artículo 17 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece que el Gobierno, en colaboración con las demás Administraciones públicas confeccionará un censo de edificaciones y obras realizadas por miembros de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, así como por prisioneros en campos de concentración, Batallones de Trabajadores y prisioneros en Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Además, la Ley de Memoria Democrática, ahora en tramitación parlamentaria, regulará, de llegar a ser aprobada, el establecimiento de “lugares de memoria democrática” que se definen como aquel espacio en el que se desarrollaron hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados a la memoria democrática y la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos.

En estos sentidos AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) como entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes, debería dar ejemplo en el cumplimiento de la legalidad y en la recuperación de la Memoria Democrática y, por lo tanto, atender las peticiones recibidas para incorporar toda la historia sobre la construcción de las instalaciones que ahora albergan el aeropuerto de Santiago de Compostela a su página web, y dar a conocer esos hechos históricos mediante la colocación de una placa conmemorativa en el propio aeropuerto.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:



1. ¿Atenderá el Gobierno, a través de AENA y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del que esta depende, las peticiones recibidas de asociaciones memorialistas, como es el caso de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), que reclaman que se incorporen dentro de la página web sobre la historia de las instalaciones que tras la Guerra civil su ampliación se hizo gracias al trabajo forzado de presos políticos destinados a un campo de concentración por el régimen franquista?
2. ¿Qué actuaciones ha realizado o piensa realizar para dar cumplimiento a esta petición?
3. ¿Se dará cumplimiento a la moción debatida en el Pleno del Concello de Santiago de Compostela en la que se reclamaba la colocación de una placa conmemorativa en reconocimiento de la memoria histórica y en recuerdo de los presos políticos que participaron en la construcción del aeropuerto?

Madrid, a 21 de febrero de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso